

LA GESTA COMUNERA*

Por RAFAEL MARÍA ROSALES

Dos siglos han pasado y la huella del tiempo está fresca en la pastoril estampa del Táchira varonil. Ventolinas y abras foguean la noche enemiga cuando la neblina paramera es sueño de libertad y las estribaciones y los paisajes estrenan las hondas del indígena y el palo encendido de rebeldía en las manos en alto de la plebe, más valiosa para la nacionalidad que los morbosos títulos de los engréidos señores. El árbol y la espiga, con el zumbido de la montaña, el canto de la paraulata peregrina y el prodigio del amanecer y de la niebla, son cántigas de admonición para el tormento de cuantos olvidan el bronce o el mármol a la memoria de los valores de la regionalidad y no saben darle a la reciedumbre del estímulo la responsabilidad de la gratitud y menos ahondar en los meandros de la historia para conocer el honor, la proyección y la influencia de la realidad tachirense.

Dos centurias han transcurrido y la celebridad de la revuelta popular permanece en el repunte del milagro comunero y en el vaho de la sangre de Túpac Amaru II y José Antonio Galán, sacrificados por despertar la conciencia de la América sojuzgada, y el alma de una raza hecha para el dolor pero, así mismo, para la gloria.

De La Grita arranca la gesta y su eco traspasa el ámbito continental, como que de una vez es onda tumultuaria en los caminos americanos para combatir el miedo y dejar la verdad de la hazaña en la misma sorpresa de los personeros de una Corona en conflicto y del intocable privilegio de las sotanas igualmente ensoberbecidas. Allí, en la pequeñez del valle con resonancia humogría, la prepotencia colonialista está enmarcada en el abuso de un espécimen que no da cuartel al respeto humano, porque vecinos y labranzas reciben los golpes y las duplicaciones de la soberbia jaquetona de José Trinidad Noguera y Neira, un criollo cincelado por el odio y las exacciones.

La gesta comunera venezolana —incubación del empeño revolucionario de un pueblo adormecido— tiene raíz tachirense, es decir, iniciativa y hombre del linde fronterizo sobre la tiniebla de angustia en corazones hispanos, cuando fluye pesadamente la sangre en los cauces de los ríos de la esperanza. Es porque el silencio

* Discurso de Orden en la Asamblea Legislativa del Estado, al conmemorar ésta el Bicentenario del Movimiento Comunero del Táchira.

provinciano puede convertirse en estruendo al lanzar Juan José García de Hevia, por primera vez en la Venezuela rural, sometida al monopolio guipuzcoano, el grito luego transformado en bandera victoriosa en la incidencia del común en el Perú y la Nueva Granada, o sea la consigna que alegra la nobleza de los vientos continentales: “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”. Es el mensaje de una hora suspendida en el trapecio americano y es la fuerza revolucionaria para establecer el eje comunero La Grita-Tinta-El Socorro.

Las ideas no han madurado y la identidad nacional es raíz sumergida en los torcidos complejos del mestizaje. Las voluntades están mediatizadas y las medianías estregan los apuros de sus impertinentes ambiciones en la pena de la historia que está por hacerse. El miedo acurrucado en el dominio de las tutelas es nubarrón itinerante de la sombra colonial, la cual asfixia la luz de los alcores. El Táchira continúa atosigado en el rincón de su desesperanza. La patria no ha comenzado pues solamente han corrido dos años de la Capitanía General y la dependencia cargada de injusticia atropella la integridad y los frutos del trabajo. La Libertad de la geografía es conmovida por los pasos altaneros y tres siglos dan a éstos prenda de posibilidad cierta y autoridad sin límite para el sometimiento. De ahí, por consiguiente el mérito singular del grito gritense de “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”, el 29 de julio de 1779.

Veamos algunos antecedentes. Las presiones y las imposiciones, vertidas en las exacciones de carácter económico sobre la indefensa ingenuidad y circunstancia del pueblo hispanoamericano, exasperan su atraso mental, social y político, sin que haya una orientación para el conocimiento exacto o aproximado de la realidad ambiente. Es porque América es señuelo y España anda en aprietos económicos y del lado acá del mar océano hay un filón por explotar y una raza ya vencida por la coyunda. El oro y las perlas de Venezuela, por ejemplo, son la tentación que va más allá de la piratería externa de la península. Sí, Inglaterra y Francia son las aprovechadoras de las reservas llevadas por los navíos de la aventura a lo largo del Guadalquivir hasta la Torre del Oro, o bien desviadas de una vez en las naves, con parches y dagas dispuestas, de las rutas caribes.

José del Campillo y Cosío estructura el programa “Nuevo sistema de gobierno económico para la América”, en 1743, a fin de cambiar los monopolios ineficaces por lo que comercialmente pudieran dar mejores y mayores ventajas a los arbitrios reales de España, pues sus manufacturas requerían las ricas materias primas americanas. Por eso “las innovaciones tecnocráticas y fiscales de Carlos III fueron —como lo dice Jhon Leddy Phelan “nada más y nada menos, que un intento cauteloso dentro de lo que recientemente se ha llamado modernización defensiva”. El país que más acosaba a España en la necesidad de su “neomercantilismo colbertiano modificado”, era Gran Bretaña, especuladora de la debilidad ibera. Por supuesto Carlos III, el Borbón de mayor altura para tratar de modernizar su reinado, apela a la implantación del programa de del Campillo y Cosío, cuyo ejecutor experimentado, por su pasantía mexicana, resulta ser, treinta y cinco años después, José de Galves, el influyente Ministro que grava al Nuevo Mundo con los descalabros económicos españoles a partir de 1770. En lo que respecta a Venezuela, el nuevo

estilo diseñado para los gravámenes como meta para la administración fiscal, comercial y hacendística del gobierno colonial, los cuales hacen más difícil la actividad comunal, encuentra en el severo Don José de Abalos un intérprete cabal. Así es, en efecto, porque elabora un instructivo regulador para la Intendencia y él mismo lo aplica duramente, pues el primero de octubre de 1777 toma posesión del cargo de Intendente. El escritor colombiano Enrique Caballero Escovar señala una verdad indiscutible e inconfundible, con relación al caso de las imposiciones y exacciones económicas en Hispanoamérica, al decir: “En 1778, cuando arreció la guerra de España con Inglaterra, a don José Galves, marqués de Sonora, que de virrey en Méjico había pasado a ser todopoderoso ministro de Carlos III, se le ocurrió una genialidad. Que la guerra la costeasen las Indias Occidentales. Ordeñar la misma vaca de siempre, aunque tuviese mastitis”.

Por supuesto que a Venezuela, en la instrucción elaborada por el honesto pero duro José de Abalos, como característica del régimen fiscal, se impone una agobiadora escala de impuestos coloniales que va del Almojarifazgo, Armada de Barlovento, Armadilla, Alcabala de Tierra y de Mar, Medidas Anatas de Embarcaciones, Novenas de Diezmos, Penas de Cámara, Venta de Oficios Públicos y Media Anata de éstos, Comisos, Papel Sellado, Pulperías, Tributos de Indios, Entrada y Marca de Negros e indulto de los mismos, Mesadas Eclesiásticas, Derechos de Lanzas, Medias Anatas de Títulos de Castilla, Medias Anatas de Ministros y Alcaldes, Subsidios Eclesiásticos, Nuevo Impuesto, Santa Cruzada, Vacantes Mayores y Menores, Venta y Composición de Tierras, Confirmación de Tierras y Medias Anatas de las mismas, Derechos de Presas, Impuesto de peso por carga de tabaco y cacao en la navegación del Yaracuy, Almirantazgo, Quintos, Aguardientes, Expolios, Extraordinarios, Monte Píos, Depósitos¹ y otros, hasta las velas vendidas por mujeres pobríssimas. En el Táchira tuvieron su peso los impuestos de alcabala, aumentados del 2 al 4%, los de aguardiente y toda esa gama ya enumerada si tal llegaban a clasificarse en el esfuerzo rural y artesanal sin olvidar singularmente los del tabaco que, como en otros lugares de Venezuela, tenía una calidad excelente. Recuérdese el llamado “tabaco de Orinoco” tan solicitado y el tabaco producido en La Grita, Táriba y Palmira, en el Estado Táchira. Como puede comprobarse, los tributos aplicados por el aberrante sistema fiscal español en nuestra América, tenían que provocar la protesta de sus comunidades con el tumulto y alterar la castigada resignación de las masas indígenas cuyo trabajo humilde era sorprendido por la persecución impositiva. Eran demasiado pesadas las cargas de la política colonial del siglo XVIII, cuya mayor preocupación era la de fomentar sus ingresos porque la Corona enfrentaba la competencia y el dominio de Inglaterra y Francia. Tal política empolla insensiblemente en el apocamiento del hombre el tímido brote de la revolución frente a una realidad social sin la estructura defensiva de su pobreza y menos de su indigencia. Como siempre el común se siente cada vez más asediado por el tremendismo de la explotación y, lógicamente, las necesidades posibilitan la energía para rebelarse. Paraguay y Quito acicatean el fermento de las primeras reclamaciones y por ello Venezuela, Perú y la Nueva Granada arman endeble, pero resuel-

1. DR. HÉCTOR GARCÍA CHUECOS, *Legislación Real sobre Hacienda para las Provincias coloniales de Venezuela*.

tamente a sus hombres y dejan resbalar los pasquines en la decisión del estímulo popular.

Venezuela es la pionera, en el altozano caribe, de la revolución comunera. Al iniciarse ésta el Táchira, como Mérida, depende de la Provincia de Maracaibo. De ahí la equivocación para llamar merideños a los comuneros venezolanos al olvidar la dependencia provincial de entonces. Corresponde al Táchira el primer gesto y la primera consigna en el itinerante trotar de los tumultos. Es porque su provincianismo arrinconado en sus cuatro Cantones: La Grita, San Antonio, San Cristóbal y Lobatera, se convierte en el destino influyente de un pueblo forjado para el temple del alma nacional.

El cúmulo de Impuestos, no todos aplicables por la misma naturaleza del atraso fronterizo, acogota el esfuerzo de las gentes andinas dedicadas a la doméstica empresa. Los más caracterizados son los de alcabala, “el que más directamente incidía sobre las personas”, almojarifazgo, pulperías, aguardientes, dulces, tabaco. La nueva regulación del aguardiente, los naipes y la sal, claro está, agudiza la dificultad del mínimo desarrollo de la economía que no podía con los antiguos y menos con los nuevos impuestos, todos directamente contra el trabajo rural y artesanal. El Intendente Abalos va más allá de su rigor y, no obstante su moral fiscalizadora, afirma su intolerancia, imagen cruda de su severidad, con la designación de funcionarios atrabiliarios y déspotas. El caso del Administrador de la Real Hacienda en La Grita, es patente. Es porque José Trinidad Noguera y Neira, hombre de campanillas y posturas irritables, ejerce sus funciones con altanería y desconsideración al creer que la gleba es simple barro de descomposición social y no arcilla de temple para la solidez de la sociedad. Sus impulsos violentan la pasividad del pueblo y, lógicamente cuando aplica las alzas de los impuestos, de por sí intolerables “los pobres labradores y cosecheros de tabaco”, principalmente, sufren aún más la dureza del Administrador prepotente, el cual va más allá de su ministerio específico, pues su trato y su desmedido celo castigan y torturan a rústicos e hidalgos, si hidalgos pueden ser llamados aquellos que tienen tierras laborables con el sudor y la pobreza. De modo que debía satisfacerse el aumento fiscal y recibir el despótico tratamiento del señor Noguera y Neira, obnubilado por su prosapia y su poder de burócrata. Por lo mismo el conflicto de la aberración y el respeto humano debía producirse en el clamor de Juan José García de Hevia cuando en el epicentro de La Grita avienta sobre la soledad americana aquel afortunado mensaje de redención: “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”. Tal mensaje es el detonante contra el régimen colonial y es la onda estremecida de protesta y rebelión, pues en la disconformidad gritense puede advertirse una actitud prerrevolucionaria, sin que la misma pueda tener entonces calificación política o ideológica. Es el caso que el Cabildo de La Grita, con el apoyo colectivo, se dirige al Gobernador de Maracaibo para solicitar una reconsideración de los nuevos impuestos. Se da cuenta inmediatamente que es al Intendente a quien debe acudir, por ser éste el facultado para decidir. Así el 22 de julio de 1779 se dirigen a él y le hacen conocer —Cabildo y vecinos— “los lastimosos lamentos que les ha causado a los Pobres vecinos de este reducido Lugar la Promulgación que en el se han hecho de las instrucciones para la Recaudación y cobranza de los nuevos derechos”.

El 29 de julio de 1779 es redactado un Memorial de agravios como apoyo a la representación del Cabildo, el cual suscriben los vecinos de La Grita y Bailadores. Tal Memorial conlleva la solicitud de la rebaja de los impuestos y de la destitución de José Trinidad Noguera y Neira, el autoritario Administrador de la Real Hacienda cuyos procedimientos y actitud tiránica eran la vejación permanente a los gritenses. Ese mismo día del 29 de julio se produce el primer tumulto comunero venezolano en tierra tachirense, pues los alzados expulsan el amanuense español de la Administración de Hacienda, y no solamente se protesta a Noguera y Neira, sino se amenaza su vida, la de su familia y la de sus empleados. Es cuando Juan José García de Hevia lanza el ya enunciado grito victorioso de “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”. Matías Márquez, uno de los próceres de la rebelión andina, es hecho preso y por ello el 7 de agosto es promovido otro motín y los vecinos elevan otra representación pidiendo su libertad. La revuelta intimida a los representantes de la Corona, pero la redada se hace. Varios son los detenidos y categóricas las amenazas con peores penas. A Juan José García de Hevia, además de aprehenderlo, se le impone una multa de 50 pesos plata por pronunciar públicamente la frase revolucionaria, no obstante su sabor monárquico, de: “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”. La encendida intención de la misma vuelta en el cielo americano y puede ser consigna también en el Perú, al tomarla para sí José Gabriel Gondorcanqui Noguera (Túpac Amaru II), el héroe que en Tinta, su región natal, proyecta y realiza con sentido antiesclavista y revolucionaria indignación, por las cargas impositivas de una España en apuros por el agotamiento de las arcas reales, la defensa del indio que, como dijese un cronista, tenía sus peores enemigos en el Corregidor, el Cura y el Cacique. Tal revolución peruana se inicia el 4 de noviembre de 1780 en Tinta con el apresamiento del corregidor Arriaga, ejecutado seis días después. Los bandos de Túpac Amaru, como el grito primigenio de García de Hevia, son estrellas viajeras en el espacio de la América mortificada esta vez con el aumento de las imposiciones económicas de uno de los Ministros de Carlos III. Así, el 16 de marzo de 1781, El Socorro neogranadino también se rebela y el reto femenino de Manuela Beltrán Archila, en la fiebre de sus 57 años, incentiva la desafiante gallardía de José Antonio Galán, y otra vez la contraseña tachirense de “Viva El Rey y Muera el mal Gobierno” es doctrina comunera en las dos terceras partes del territorio de la Nueva Granada. Queda así solidificado el eje del común La Grita-Tinta-El Socorro. Igualmente se afirma la caracterología de una sociedad con el empeño de reestructurarse con la impensada rotura del intrincado nudo colonial.

La revolución comunera venezolana, por supuesto, tiene como objetivo básico la búsqueda de la rebaja de los impuestos tan absurda y desconsideradamente aumentados, consecuencia de la instrucción aprobada el 8 de diciembre de 1776, en Real Cédula de Carlos III; la protesta a los personeros provinciales de la Capitanía General de Venezuela, cuyos malos tratos son característica de despotismo, y al régimen intendencial; adherirse al clamor “de las necesidades insatisfechas de los miembros de la colectividad”, lo cual de por sí conlleva una secuencia revolucionaria al incorporar la comunidad indígena a la iniciativa de las guerrillas con su influir psicológico, decididamente, pues es tal comunidad la peormente castigada con las trabas económicas a su actividad rural. Así, pues, la rebelión comunera diseña originalmente una naturaleza autonomista al deponer a las autoridades realistas

de los cuatro Cantones tachirenses y así mismo lo hace en la vecindad merideña. Es la insensible advertencia a la Intendencia de Ejército y Real Hacienda con los rasgos de una historia dibujada en el puño y las armas espontáneas de la asonada bajo la horca o la bandera carmesí o blanca de un movimiento con proyección independiente.

Del lado acá de la frontera es reactivado el ejemplo dado por La Grita dos años antes. Los bandos o pasquines cruzan los caminos y hacen conocer las Capitulaciones de Zipaquirá, aun cuando no la mentira de las mismas por la traición en la madrugada de su firma, ni la astucia del Arzobispo Antonio Caballero y Góngora, después Virrey. San Antonio, Lobatera, Capacho, San Cristóbal, Guásimos, Pregonero, Bailadores y otros lugares conocen por tales pasquines la realidad de la comuna andante. Algunos insurgentes neogranadinos han penetrado el territorio venezolano, al huir de la contienda en sus postreras victorias, como Joaquín Yánez Caballero, Joaquín Medina, Domingo Díaz e Isidro Blanco, los cuales radicados en Lobatera enfervorizan a las comunidades indígenas. Toda la región tachirenses conoce los éxitos del alzamiento en el país vecino y con entusiasmo desea sumar resueltamente su interés en promoverla en Venezuela.

Cuando los comuneros neogranadinos llegan a la hacienda El Trapiche, cerca del Rosario de Cúcuta, el Alcalde Pedáneo de San Antonio del Táchira, Pedro Díaz de Aranda, se hace acompañar el día 30 de junio de 1781 por representativos vecinos sanantonienses como Eugenio de Omaña Rivadeneira, Salvador Santander, Silvestre Jaimes, Mateo de Omaña, Salvador López, Manuel José Maldonado Moncada, Alberto Pérez Ortega, Alejandro y Miguel Ramírez Montes, Cristóbal Pineda, Jerónimo Martínez, José Antonio Redondo, Pedro Rico, Francisco Galavís y Luis Gutiérrez, para invitar a los Capitanes y tumultuantes de Pamplona y Cúcuta a venir a los pueblos de la Provincia de Maracaibo y enarbolar acá el pendón revolucionario. Los comuneros neogranadinos manifiestan no poder hacerlo en razón de ser ya Venezuela Capitanía General desde el 8 de septiembre de 1777. Ofrecen, sí, la orientación necesaria y el señalamiento de las experiencias obtenidas y aplicadas, y la promoción adelantada en Lobatera con los avecindados ya nombrados que, el 14 de junio, día del Corpus Christi, han estimulado a los habitantes para derramar el aguardiente estancado, con autorización del Alcalde Cristóbal Mora, en disposición de repulsa y rebeldía a los pechos del régimen colonial.

El primero de julio de 1781 la Villa de San Antonio del Táchira está invadida por el espíritu revolucionario de sus gentes y por los pasquines diseminados en los barrios y viviendas de la pobreza donde la ofensiva insurgente es pasión no vencida por la fuerza de la represión. La voz general pregona la eliminación del aumento de los impuestos y de la autoridad absolutista de "las personas distinguidas" o sea quienes tienen vara y vejación para la plebe y el indio, manera de calificar a cuantos laboraban por el bien colectivo. En la casa de Pedro Díaz de Aranda —inspiración para un poema épico—, se redactan las cartas que deben ir a San Cristóbal y a las otras cabezas de Cantón, a Barinas, Maracaibo, Mérida, y otros lugares, pues el impulso nacionalista del levantamiento se integra al deseo del Alcalde Pedáneo de verle las barbas al Capitán General. Allí, en San Antonio, pues, tiene comienzo la revolución comunera venezolana, en la etapa de las guerrillas y de los tumultos.

La modalidad establecida es llegar a la entrada de cada pueblo y solicitar al Cabildo respectivo su aquiescencia para llegar a la plaza principal y en la misma colocar una horca como símbolo de solidaridad con el movimiento comunero, al pasar debajo de la misma o de la bandera roja o blanca, previa la lectura de las Capitulaciones de Zipaquirá, determinación ésta solamente de carácter orientador y en ningún caso para imponer la frustrada realidad extraterritorial, como lo creyeron los trujillanos. Quede claro que la revolución comunera venezolana, fermentada y realizada en el Táchira, es independiente de la habida en la Nueva Granada, pero con semejantes proyecciones o propósitos.

El Valle de Santiago deja correr la savia de sus pomarrosos como duermevela de la salvia, el romero y el tártaro de la ribera del Torbes con sus espumas blancas, pues todavía la Machirí no sacrifica el humus de Las Cumbas. Zorca está envuelta en el remanso de las espigas. De Las Lomas del Viento y de la frescura de Toituna viene la emoción del tumulto en el instante de la rebelión. El 6 de julio, según el testimonio del primer Comunero de la Villa de San Cristóbal, Bernardo Ramírez de Arellano, llegan “unos mil hombres mandados por los reinosos Carnero y Suárez, los cuales se componían de vecinos de San Antonio, indios de Capacho y Guásimos y plebe de la Villa”. Es la expresión indolente y soberbia de quien condicionó —el único en tierra venezolana— su participación en el movimiento comunero, aun cuando además de promover y dar dinero para la acción revolucionaria, es cabeza visible de la San Cristóbal tumultuante, se le embargan sus bienes y de Barinas a Caracas va preso, a pie, con otros tachirenses a purgar su entrega al alzamiento interiorano más importante en Venezuela antes del 19 de abril de 1810. Reemplazadas las autoridades coloniales, la gallardía itinerante va a Lobatera. José Escalante y Juan Tomás Vivas son los Capitanes de una Lobatera siempre dispuesta a la actitud heroica. Doscientos hombres se suman a la comuna andante y ahora la ruta, en galope de alegría, tiene como meta la cuna de la gesta comunera. Efectivamente la cima del ande es estremecida por el hecho guerrillero y La Grita, con Juan José García de Hevia, Salvador Ignacio Contreras, Julián y Eulogio Guerrero, fija otro hito histórico el 10 de julio de 1781, cuando por el Calvario entran villorros, sanantonienses, capacheros y lobateros a la ciudad de las luces y las neblinas, y destituyen el odiado Administrador de la Real Hacienda, José Trinidad Noguera y Neira, y a las demás autoridades de la Corona. Los gritenses inspirados exaltan al Bayardo venezolano Juan José García de Hevia, el de la consigna americana de “Viva el Rey y Muera el mal Gobierno”, pronunciada dos años antes y repetida ahora, al nombrarlo Capitán General de los comuneros venezolanos.

Se repite la medida tomada en los otros Cantones o sea la eliminación de los estancos reales para licitarlos popularmente, cese del pago del Donativo y del Nuevo Impuesto, restablecimiento al 2% de los derechos de Alcabala y la exoneración del pago de los tributos pendientes a los indios, así como el reemplazo de las autoridades. Es porque el asomo revolucionario va en marcha y las hondas, los garrotes, y las lanzas y todo cuanto es contundente instrumento bélico y psicológico, resarcen, al menos temporalmente, a los indios y clases populares en los sitios por donde pasa la victoria de los tumultos. El Táchira, por lo tanto, adelanta la acción precursora de la independencia y la reafirma en la gestión de adquirir armas paralelas a

las que traen de Maracaibo los expedicionarios despachados por el Gobernador Manuel Ayala, como veremos luego.

En Bailadores el Alcalde gritense subleva a sus habitantes. Es Eulogio Guerrero, enviado por García de Hevia, quien llega con cincuenta hombres. El botalón y la horca otra vez, alientan a los sumisos, y cien hombres más acicatean la esperanza merideña. El tropel de las montoneras revolucionarias tachirenses avanza y su ademán repercute como candela en pajonal en Estanques, Lagunillas y los tapiales de Ejido. El gritense Felipe de Contreras comanda entonces las huestes heroicas. Los pueblos y las gentes sencillas se suman con entusiasmo a la iniciativa tachirense. Por ello el 28 de julio de 1781 entran a Mérida más de mil quinientos hombres, entre gritenses, capacheros, guásimos y lobateros guiados por el fervor del Capitán General Juan José García de Hevia. Conforta a los agraviados por el peso de los tributos, el escudo y la bandera de la lucha: "Viva el Rey y Muera el mal Gobierno" y la validez del recado del sanantoniense Pedro Díaz de Aranda, "de seguir la sublevación hasta verle la cara al señor teniente en la capital de Caracas". La mayoría de los sacerdotes merideños son desafectos a la rebelión. Pero quienes la apoyan son mediadores como Buenaventura Vivas, el cual da libertad a dos esclavos. Es el rotundo ejemplo de un buen soldado de Cristo. Ignacio Briceño e Ignacio de Rivas, dos ricos influyentes también se solidarizan con la revolución. El alma popular del río y el ventisquero, como en el Táchira, está firme en el incentivo de los tumultos. Francisco Javier de Angulo, es encendida pasión de las indiadas en trance de protesta en la cumbre donde "corre veloz el viento".

El 7 de agosto la euforia del alzamiento es queja distendida en Timotes y de allí va el mensaje alentador al Cabildo de Trujillo. Al siguiente día más de mil tumultuantes toman a Santa Lucía de Timotes y Cristóbal Villarreal es proclamado Capitán. La gente pobre, desposeída de Trujillo, acoge con simpatía el movimiento comunero, no así los integrantes de su ayuntamiento ni el doctor Antonio Nicolás Briceño del Toro, hombre de poder y realista convencido que en Mendoza se atrinchera para combatir a los revolucionarios. De manera que cuando los comuneros justifican la insurrección con una proclama a los "nobles y plebeyos" de la ciudad de los timoto-cuicas, los representantes de la Corona expresan su vasallaje al Rey y Sancho Briceño y Vicente Cardona impiden en la Mesa de Esnujaque el paso de los rebeldes y en La Raya es frustrado el movimiento comunero venezolano impulsado en el Táchira. La historia patentiza su angustia ese 16 de agosto de 1781. Cuatro mil hombres de la bizarría tumultuaria se desperdigan por los riscos, collados y caminos de Mérida y el Táchira. La grandeza del esfuerzo primigenio de un Táchira comunero se pierde en la vertebración de los andes venezolanos siempre listos para las grandes jornadas, pero no la semilla. Esta germinará en la adolorida tierra de la libertad.

Cuando los sanantonienses retornan a sus labranzas; cuando algunos aturridos en el filo del ande pierden la fe por las lentas y confusas noticias venidas de Maracaibo, en la amenaza y en las proposiciones del Gobernador Ayala, en la misma ribereña atalaya del río Táchira, Salvador Chacón y cinco heroínas más como élla, o sean Jordania González, Bernardina Alarcón, Rafaela Pineda, Ignacia Chacón y Antonia González, por septiembre de 1781, instan a los hombres a dar brío y deci-

sión al renovar de la lucha. Son seis mujeres para el recuerdo agradecido del patriotismo fronterizo, cinceladas en la lección de la también heroína comunera María Antonia García de Hevia, la gritense estimuladora de la rebelión al lado de su hermano el Capitán General. Son siete, entonces, las conocidas comuneras que en la contingencia precursora dejan la huella de su fervor femenino a la hora de comprobar la valentía de la mujer en la andanza y en la búsqueda del triunfo de la independencia, como años más tarde lo hace también gallardamente la sancristobalense María del Carmen Ramírez de Briceño, en cuyo honor existe una Plaza mal llamada Los Mangos.

Juan José García de Hevia y Vicente de Aguiar, sin poder reavivar la acción del tumulto hacia Barinas ni recibir el contingente solicitado a Bernardo Ramírez de Arellano, enfilan sus pasos a la Nueva Granada y se refugian en la hacienda Tescua, cerca de Pamplona, propiedad del primero. En tal hacienda se reúnen los Capitanes de la comuna andante, convocados por Juan Francisco Berbeo, el Capitán General neogranadino. A la sazón está surto en el puerto de Maracaibo un barco del catalán Luis Vidalle, quien tiene vinculaciones con el gobierno inglés. García de Hevia propone el envío de una misión a Londres con el objeto de obtener apoyo y armas para dar cuerpo a una revolución malograda por el temor, la equivocación y la falta de dirigencia esencialmente revolucionaria. Afortunadamente Lord Sidney desestima el empeño de los insurgentes, pues de haber entendido su deseo liberador al pretender cambiar la presión del movimiento comunero por una auténtica revolución, seguramente la Nueva Granada y Venezuela hubiesen pasado al yugo británico, igual o peor que el español.

Queda clara, pues, la intención tachireense en su entrega por darle formalidad a la estructura de la patria con el carácter autonomista de su rebelión, así tuviese que lastimar la vestimenta humilde, pies en el suelo, y hasta los huesos de sus desarrapados con los agujones de las ultramarinas criollas apetencias. En todo caso el movimiento comunero venezolano nacido en el Táchira alcanza la finalidad de despertar conciencia y dejar a ras de tierra la certidumbre de la primera rebeldía con proyección nacionalista, teniendo como base la profundidad del agravio a una economía embrionaria.

Nuevamente debemos aclarar que quienes estuvieron en Curazao, y allí redactaron las proposiciones que el Catalán Luis Vidalle llevó al Primer Ministro del Gobierno inglés, en mayo de 1784, con los comisionados de los comuneros de la Nueva Granada, no fueron Jorge Lozano de Peralta (Marqués de San Jorge) ni Juan Francisco Berbeo, como lo suponen equivocadamente historiadores colombianos y venezolanos, sino el gritense Dionisio de Contreras —posiblemente hermano del Capitán que entró a Ejido—, del cual poseemos partidas de nacimiento de sus hijos que, como él, nacieron en La Grita, y el maracaibero Vicente de Aguiar, casado con una sobrina del referido Dionisio de Contreras. Se pretende creer que los nombres de los venezolanos son seudónimos de los dos neogranadinos antes nombrados. En la segunda edición de nuestro libro “El Táchira en la Emancipación”, que actualmente terminamos de revisar y aumentar, abundamos en la clarificación de este asunto, pues hasta el mejor y mayormente documentado historiador del

movimiento comunero venezolano, el desaparecido doctor Carlos E. Muñoz Oraá, incurre involuntariamente en tal error.

Han pasado doscientos años y es como si subsistiese la primitiva economía nacional, pues no varía la angustia de sus problemas. La agricultura desaparece y el drama del petróleo agudiza, con la exuberancia de la contradicción criolla y la ofensa del verbalismo, la pobreza y la indigencia. Los campos se despueblan y los cinturones de miseria deterioran la fisonomía de la identidad en desarrollo. La pesadez política es calamidad que mina la salud y el equilibrio del pueblo con el desmedido ensañamiento, con la falta de cultura política y de soberanía electoral, y con el atraso patriótico para no pensar sino en los costos políticos generadores de las impacencias comiciales. La coyuntura económica determina sorpresivamente el neoliberalismo dentro del pregonado socialismo, y esto lleva al país, con la ineficacia y la pasividad de todos, a una crisis de aptitud, de liderazgo, de acción positiva y de definición progresista e indispensable al quebrantar la honradez y la sensatez, política, laboral, económica y administrativamente hablando, en momentos de galopante inflación mundial. No asoma la cordura, ni la eficiencia, ni la responsabilidad histórica, y menos el poder de decisión lúcido ante una emergencia, por la sucesión de males, pues solamente se mira hacia atrás, sin recordar la sentencia bíblica, y por ello proliferan las estatuas de sal, de rencor y de resentimiento sobre la discordia y el chiste, y ese cáncer nacional de los prevaricadores, de los corruptos y de los logreros. Los desajustes políticos, administrativos y económicos crean la desconfianza del país en todos sus niveles. Una mancheta de "El Nacional", por ejemplo, fija una verdad: "Sin crecimiento económico es imposible luchar contra la inflación". Tal verdad es contundente porque nuestra economía va y viene en las manos de la imprevisión por el asedio de un tecnicismo negativo, politizado o incontrolado. Las gentes indiscriminadamente reflexionan y el pueblo espera recuperar su fe en los dirigentes generalmente sin característica gerencial, y hasta hay quienes sugieren la creación de una equilibrada y calificada junta de notables de la experiencia, la eficiencia y el patriotismo —en los diferentes niveles de la actividad patria—, integrada, por ejemplo, por los ex-Presidentes de la República, Arturo Uslar Pietri, Jóvito Villalba, Ramón J. Velásquez, Carlos Guillermo Rangel, Luis Beltrán Prieto, Pedro R. Tinoco hijo, José Vicente Rangel, Carlos Luis González, Ramón Escovar Salom, Carlos Rafael Silva, Rafael Alfonso Ravard, y J. B. Pérez Salinas, para asesorar armónica y juiciosamente en esta hora "del deber venezolano" a la alta dirigencia oficial y buscar el camino cierto de la prosperidad, de la tranquilidad y de la seguridad con el aporte de todos y el entendimiento de todos, dentro de la sana y participativa convivencia y la firmeza de robustecer, sostener y defender la permanencia del sistema, antes de que los atajos eliminen los medios institucionales del vivir libre, y los ríos de la discordia y el enguerrillamiento nos retrotraigan a las épocas del miedo y del subdesarrollo. Es porque no se entienden ni siquiera los que han tenido mística para la acción conjunta, y el país pareciera ser una inmensa soledad de sensatez y ecuanimidad democrática, pues la diáspora de la política alimenta el rencor y el resentimiento siempre censurables.

Ahora cuando la Asamblea Legislativa del Estado Táchira racionalmente dispone conmemorar el bicentenario del movimiento comunero venezolano, mientras

con otras Entidades materializa lo perdurable del recuerdo de la embrionaria jornada, asistimos también a la memoria del hecho descubridor y a la reflexión de que fue Cristóbal Colón el creador de los primeros tributos. Es la consecuencia de la civilización y de la aventura como, asimismo, de la realidad que plasma el valor y el pillaje a la hora del rebullón de dos razas fundidas luego en una sola. Es porque el mestizaje crea la igualdad social, así los grandes cacaos o grandes cafeces quieran negarlo con la chochez discriminadora, y así el mestizaje español sostenga la tradición monárquica. En todo caso la madurez republicana nos acerca sinceramente al agradecimiento de la lengua, la religión y la cultura.

A doscientos años del heroico suceso comunero, Venezuela tiene un reto: mancomunar la acción progresista para la evolución coherente, porque no es posible aceptar, en el siglo xx la política del siglo XVIII. La revolución de la independencia no puede quedar en los esquemas hermosos de la hazaña, pues el Libertador, con el pensamiento y con la espada nos dejó la realidad inmutable, intransferible, de la emancipación, y todas las posibilidades de convertir la sangre de sacrificio en realizaciones de prosperidad si para ello se sabe hacer uso civilizada y conscientemente de la energía y de la sabiduría. También el Táchira, gestor de la iniciativa comunera, tiene un desafío: luchar por la culminación de sus grandes obras y por la creación de la Región Suroeste Andina. Este es el mejor homenaje a los comuneros en el bicentenario de su revolución. Y si los desarrapados de ayer, a voz en cuello, pudieron gritar: "Viva El Rey y Muera el mal Gobierno", también los atónitos de hoy podemos exclamar: "Viva Bolívar y muera el incendio de las palabras en bien de la eficacia y las realizaciones para el integral desarrollo, con el espíritu de la revolución que nos dé libertad y bienestar.

San Cristóbal, 12 de octubre de 1981.